



Ekaina 2010
Junio

Txapela

ERTZAINZAKO LANGILEEN BOLETINA

EDITORIALA

Ez gara inoren txontxongiloak

Empresaburu, bankari, espekulatzaile eta finantza munduko marrazoak mimatu egiten dituzte gobernuak. Mozkinak maximizatzeko burbuila izugarria sortu zuten, eta honek eztanda egin zuenean, "larri-larri" gelditu ziren. Burbuilaren leherketak ekonomia erreala ziprztindu, eta milioika langilek lana galdu du. Lana galtzeaz gain, milaka eta milaka familiri bankuek etxea kendu diete, hipoteka ezin ordainduta. Egoera benetan larrian dago langile asko eta asko, eta mehatxupearan beste horrenbeste.

Zapatero atera al da itota dabilzan langileak salbatzera? Ez. Zapaterok beherantz bultzatu ditu itotzen ari diren langileak iragarri dituen murrizketekin.

Eta zergatik egin ditu murrizketa horiek? Estatua diru gabe gelditu delako aberatsei zergak barkatuta eta bankuak salbatzeko erabilitako dirua dela eta, besteak beste.

Halaxe, Estatua zorretan sartu da berak salbatutako bankuekin, eta banku hauek gastu soziala murrizteko exijitu diote. Beste gastu batzuk ez dira ikutu ere egin, helburua arlo publikoa eta langileak ahultzea baita, banku eta sektore pribatuek botere handiago eskura dezaten.

Zapalkuntza horren kontra maiatzaren 25ean Hego Euskal Herriko arlo publikoan deituriko grebak jarraipen zabala izan zuen. Borrokaren bidea hartu du ELAK, inkonformismoaren bidea hartu dute arlo publikoko hainbat langile, eta haiek batera, elkertasuna eta duintasunaren bidea hartu dugu ere ertzainek.

Mezu garbia bidali diegu Ares Sailburua eta Lopez Lehendakariari: Ertzaintzan ere gure lan baldintzak tinko eta gogor defendatuko ditugu euskal langile guztiakin batera, hori baita gure nahia eta bide bakarra.

ELA
EUSKAL SINDIKATUA



ELA, CONTRA EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES EXTRAORDINARIAS DE FALTA DE PERSONAL

Patrulla solitaria

"El pasado domingo una única patrulla uniformada de la Ertzaintza se ocupó de garantizar la seguridad de una extensión llamativa de territorio: media Margen Izquierda. Desconocemos si los dos agentes asignados a combatir el mal en una zona tan amplia están extraordinariamente capacitados y viajan, además, a bordo del 'batmovil'. Sospechamos que no. Lo más probable es que se trate de dos humanos usualmente constituidos dentro de un 'Passat'." El Correo, 25.05.10.

Tristeza, desazón, impotencia. Son, entre otros, los primeros sentimientos que a uno le vienen a la cabeza al leer la "noticia".

Años de lucha y presión para mejorar nuestras condiciones de trabajo y seguridad y, de repente, todo se viene abajo.

Todos esos nefastos gestores que han pasado por el Departamento de Interior y que sólo han mirado, y siguen mirando, por sus propios intereses personales y de partido, deberían sentir, como mínimo, vergüenza por haber permitido que nos veamos en esta situación.

Esto es lo que nos espera después de la decisión del Consejero de aplicar, desde ya, el protocolo de actuación ante situaciones extraordinarias de falta de personal que, con la excusa de que venía la famosa Gripe A, el nuevo director de la Ertzaintza en la sombra, Sr. Joseba Bilbao, junto al nuevo equipo de inventores que ha aterrizado en el Departamento de Interior, diseñó meses atrás.

Todo vale con la excusa de que no hay dinero.

Ya no importa la seguridad de los y las ertzainak, quizá porque Ares tenga datos como para estar tranquilo ante la decisión tomada.

Quizá no seamos ya objetivo. O puede ser que

Diru faltaren aitzakiaz edozerk balio du. Orain ertzainen segurtasunak ez du axola

haya decidido que, como el ciudadano/a paga ahora menos impuestos porque esta en el paro, no se merece una seguridad pública mínima de calidad.

Se consume una gran chapuza que parece ser el nuevo sistema de trabajo tan aireado por el Consejero en sus reiteradas y forzadas comparecencias parlamentarias. En adelante, pretenden que trabajemos en cualquier demarcación de otra comisaría cediendo recursos, aunque la Comisaría cedente también se encuentre bajo mínimos.

Todo va a ser en función de prioridades, y claro está que serán decididas en

Guztia lehenatasunen arabera erabakiko dute; gehiengan, irizpide politikoaren arabera, noski

función de criterios políticos, la mayoría de las veces. Las consecuencias de este sistema de trabajo las conocéis todos y todas.

Por si fuera poca la desazón, nuestros políticos no tienen otra idea mejor para motivarnos que, en el contexto de crisis económica en que nos encontramos, y con las medidas del recorte del gasto público anunciadas, organizar los próximos días 3 y 4 de junio un congreso para debatir y comprobar si la excelencia es incompatible con el recorte del gasto. Se va a celebrar en Donostia el III Congreso de Excelencia en la Gestión de las Administraciones Públicas, y entre los PREMIOS A LA BUENA PRACTICA 2010 estará incluida la Ertzaintza.

Sr. Ares y equipo, si éstos son sus planes para motivar, nos seguirán teniendo en frente.

ERTZAINETXEAK

COMISARIA DE GETXO

En el anterior Txapela informábamos de la mala situación en CBIG por la mala sintonía o trato por parte del Jefe de Investigación con gran parte de los compañeros. Desde ELA solicitamos reunión con el Jefe de Unidad conocedor de la situación, quien nos comunicó que pondría los mecanismos para solucionarlo. Se ha modificado la jefatura de investigación regresando el anterior Jefe de Investigación y, con esa medida, evidentemente, el problema se ha solucionado.

Se ha realizado, así mismo, denuncia por la mala situación de la comisaría y, en particular, la zona de comedor, que en el momento de la denuncia más que un lugar para poder comer era un lugar para perder de inmediato el apetito. La denuncia trajo consigo el comienzo de labores de saneamiento, pintado de paredes, modificación del mobiliario, etcétera.

Se ha realizado, así mismo, denuncia por la mala situación de la comisaría y, en particular, la zona de comedor, que en el momento de la denuncia más que un lugar para poder comer era un lugar para perder de inmediato el apetito. La denuncia trajo consigo el comienzo de labores de saneamiento, pintado de paredes, modificación del mobiliario, etcétera.

PUESTO DE PLENTZI

Mantuvimos reunión con el Jefe de Unidad para ver las posibles medidas a tomar para que la oficina sea más segura para la realización del servicio. Se nos informa de las medidas solicitadas y que espera traigan una solución en breve. De momento, poco a poco se están tomando medidas por los alrededores, como retirada de papeleras, contenedores, y modificaciones de lo que se considera que puede alterar la seguridad. Seguiremos atentos.

COMISARIA SESTAO

Como informamos en el anterior Txapela, desde ELA realizamos dos denuncias. Por un lado, la del deterioro y falta de espacio de las taquillas de los compañeros/as en esta unidad. Como consecuencia, a todas las unidades se les dotó de un modelo más amplio, pero nos contestaron que estaban buscando sitio en la unidad para la instalación, ya que en los vestuarios actuales no entrarían la totalidad por falta de espacio. Indicaron que iban a estudiar la posibili-

dad de buscar otro espacio dentro del edificio para la ubicación de las taquillas que no entrasen en el actual.

Se remitió, así mismo, escrito al señor Ares, recordándole la situación que se iba a dar en el momento en que se iniciasen las obras del aparcamiento municipal, en el solar en el que en la actualidad estacionan tanto nuestros compañeros/as, como muchos vecinos/as de Sestao. De momento, en esta cuestión no se nos ha dado ningún tipo de contestación, y esperamos que no sea el prolegómeno de una falta manifiesta de previsión y seriedad. Seguiremos insistiendo.

MUSKIZ

Nuestros/as compañeros/as de CBIC no podían acudir a los cursos de formación que se dan en la academia y a los que acuden los integrantes de S.C. de esa unidad.

Después de la reunión mantenida por un representante de ELA con la jefatura de unidad, se tomó nota de nuestra solicitud y, en poco tiempo, se nos trasladó la modificación de la norma interna de esa unidad. Por tanto, los componentes de CBIC ya pueden acudir a esos cursos, como el resto de la unidad.

HERNANI - IRUN

SERVICIO CAMARAS OIARTZUN: Desde el mes de junio de 2009 venimos exigiendo que se modifique el modo de prestar el servicio de vigilancia en Oiartzun, liberando a las Unidades de Hernani e Irún de la obligación de realizarlo. Avanza el 2010 y todavía no se enteran de cómo ésta el asunto, ni para cuándo se solucionará.

Ante la evidente incompetencia, falta de interés, o lo que puede ser más grave, menosprecio hacia la seguridad de los agentes, sólo queda hacer responsable directo de esta chapuza, y de cualquier consecuencia negativa que pudiera darse, al propio Consejero Ares.

La gota que desborda el vaso es que se están cambiando todas las cámaras exteriores y se han colocado pantallas nuevas en color. Preguntada la empresa que las está instalando, nos comunica que a ella nadie les ha comunicado nada de trasladar dichas pantallas. Más fácil no lo tenían para, por fin, solucionar el problema. ESTO ES EL COLMO DE LA INEFICACIA.

Negociación del convenio o crónica de una imposición



● **2 JUNIO 2009.** El Consejero de Interior, Sr. Ares, invitó al Sindicato ELA a una reunión, para hacer su presentación. ELA-Ertzaintza le trasladó la necesidad de abordar una serie de asuntos relacionados con las condiciones de trabajo, que había que resolver de forma urgente.

● **SEPTIEMBRE 2009.** Solicitamos por escrito convocatoria de mesa de negociación.

● **14 OCTUBRE 2009.** Nos concentramos ante la Ertzaintza de Ondarroa ante el silencio del Consejero sobre la convocatoria de mesa de negociación. El Consejero cierra una fecha de reunión delante de todos los medios de comunicación, y el 16 nos reunimos, y entre otras reivindicaciones reiteramos la solicitud de convocatoria inmediata de la Mesa de Negociación.

● **16 NOVIEMBRE 2009.** Por fin convocan reunión de mesa de negociación. Proponen iniciar el proceso en el ámbito de la Ertzaintza, pues está finalizando la negociación del acuerdo de Mesa General. Se entregan las plataformas reivindicativas. Lo especialmente novedoso es que, aprovechando la posible repercusión de la gripe "A" en la cobertura de las necesidades del servicio, el Director del Gabinete de Viceconsejero de Seguridad, Sr. Joseba Bilbao, defiende una serie de medidas que a nuestro juicio adelantan el nuevo modelo de seguridad pública que pretende implantar este Departamento. ELA propone por escrito la retirada y paralización de sus efectos, así como las condiciones mínimas y necesarias para el acuerdo. La idea del departamento es lograr mayor flexibilidad y disponibilidad, suponiendo:

- Aumento de modificaciones de turnos y llamamientos en día libre.
- Obligar al personal a prestar determinadas funciones, aun no deseando hacerlo ni tener especialización.
- Obligar al personal especializado a realizar funciones básicas.
- Ampliar prestación de servicios públicos por entidades privadas.
- Suspensión de cursos, licencias, permisos y vacaciones.
- Modificación del centro de trabajo.

Otro asunto a tratar es la necesidad de aumentar un millón y medio de euros la cantidad destinadas a pago de horas extras, ya que por primera vez desde que se decreta tal medida, no llega con lo presupuestado. El adelanto de la edad de jubilación y la constitución de la mesa de segunda actividad son otros dos apartados a tratar. El resumen de asuntos tratados no hace sino confirmar que **va a existir un déficit de plantilla permanente**, y que lejos de plantearse una ampliación del número de efectivos en la Ertzaintza, **van a exprimarnos aún más**, de un modo u otro.

mente, y que lejos de plantearse una ampliación del número de efectivos en la Ertzaintza, **van a exprimarnos aún más**, de un modo u otro.

● **23 DICIEMBRE 2009.** En ésta reunión se dan tres novedades fundamentales:

- Informa el Director de la Ertzaintza, que en lo relativo al nuevo sistema de trabajo, hay **una reflexión** nada más. **Están haciendo estudios y recabando datos de cara a optimizar los recursos existentes.**
- Que las primas de jubilación voluntaria, en opinión del Departamento, no proceden.
- El Dpto. entrega una propuesta de convenio, vinculada a la desaparición de las primas.

● **30 DICIEMBRE 2009.** Se hace entrega de una nueva propuesta patronal, como oferta a cerrar el 15 de enero de 2010, que en resumen supone:

- Entre 500 y 650 euros como opción al no disfrute de los 3 días de asuntos particulares de 2010.
- No perder el complemento de productividad en caso de baja laboral por cualquier accidente laboral. (Derecho conseguido por ELA en los tribunales).
- Nocturno: Opción de 20 euros (antes, 16).
- Sábados: 26 euros (antes, 19).
- Domingos y festivos: 50 euros (antes, 24).
- Absentismo: 265 y 132 euros (antes 215 y 107).
- Retén: 10 euros (antes, 3,23).

● **15 ENERO 2010.** Al Departamento le entran las prisas por cerrar un acuerdo ante la necesidad de anular las primas por jubilación voluntaria antes de que los primeros compañeros puedan acceder a ello. Con una prepotencia hasta ahora desconocida en las negociaciones de la Ertzaintza, decide que **"o tomáis lo que hay o Decreto"**. De nada sirve decirles que la negociación ha de ser global y que hay importantes asuntos que no se han negociado. Deciden, entre otras cosas, que:

- **NO NOS MERECEMOS** participar en una provisión general de puestos (DESPLIEGUE) a pesar de tener decidida ya la RPT, y existir un compromiso con el anterior Dpto. de convocarlo en octubre de 2009.
- **NO NOS MERECEMOS** que se decrete el pago de nocturnos y festivos a todo el personal que lo tenga planificado o no teniéndolo lo trabajaje.
- **NO NOS MERECEMOS** unas mejores condiciones de trabajo, que permitan planificar nuestra vida particular, mediante el respeto de calendarios y horarios.
- **NO NOS MERECEMOS** conocer cual va a ser definitivamente el lugar de trabajo.
- **NO NOS MERECEMOS** una ampliación de la plantilla que evite los horarios abusivos, la flexibilidad, la inestabilidad, el cierre o unificación de comisarías, la supresión de puestos...
- **NO NOS MERECEMOS** poder prestar un servicio público de calidad y en condiciones de seguridad.

● **1 FEBRERO 2010.** ELA presenta sus 10 puntos estratégicos para el acuerdo:

1º.- INCREMENTO DE PLANTILLA Y COMPROMISO DE NO CIERRE DE COMISARIAS Y PUESTOS DE ATENCIÓN CIUDADANA.

2º.- REGULACIÓN Y COMPENSACIÓN JUSTA DEL RETÉN Y DEL HORARIO FLEXIBLE.

3º.- COMPROMISO DE NO INCREMENTO DE LA FLEXIBILIDAD, MOVILIDAD Y PRECARIEDAD DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS Y LAS AGENTES.

4º.- REGULACIÓN DE LA SEGUNDA ACTIVIDAD.

5º.- RESPETO A LO RECOGIDO EN EL ARTÍCULO 11 DEL CONVENIO VIGENTE EN MATERIA DE INDEMNIZACIÓN POR JUBILACIÓN ANTICIPADA.

6º.- RECUPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS CANTIDADES ABSORBIDAS POR LA ELIMINACIÓN DEL COMPLEMENTO DE ABSENTISMO, A TRAVÉS DE UN COMPLEMENTO DE EXCLUSIVIDAD NO CONDICIONADO A CRITERIOS DE ASISTENCIA, Y CONCRETADO EN 800 EUROS ANUALES.

7º.- RESTO DE CONCEPTOS ECONÓMICOS.

*Abono del coste para los trabajadores y trabajadoras por la sobre cotización recogida en el acuerdo de jubilaciones anticipadas.

*Abono del Complemento de nocturnos y festivos tanto a quien lo tenga planificado, como a quien no teniéndolo planificado lo trabaje.

*Regulación definitiva de las indemnizaciones por razón de servicio.

8º EUSKALDUNIZACIÓN.

9.- FORMACIÓN.

10.- TRASLADO Y EN SU CASO ADAPTACIÓN DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS EN EL MARCO DE LA MESA GENERAL.

● **1 FEBRERO 2010.** Publicación del decretazo. ELA anuncia que lo recurrirá, recurso que ya ha sido tramitado.

● **18 FEBRERO 2010.** Reunión de “supuesta” mesa de negociación en la que ELA presenta una propuesta de RPT acorde a las necesidades actuales y al modelo de policía que defendemos. Se produce una nueva imposición del departamento, sin tener en cuenta las alegaciones. Elabora y cierra una nueva Relación de Puestos de Trabajo cuyo único objeto es centralizar servicios y nombrar nuevas jefaturas. Se confirma que siguen con la idea de aplicar el protocolo ideado para el asunto de la gripe “A”, a cualquier situación de escasez de personal.

El Sr. De la Hidalga, cual calamar, expande su tinta sobre el debate de una posible ampliación de plantilla y comienza a hablar de absentismo. Solicita, sin ponerse colorado, que los sindicatos trabajen junto al Departamento en el objetivo de rebajar las altas tasas existentes. En cinco minutos fue ampliamente informado de cuáles creemos que son las causas que lo provocan. Evidentemente, ellos no se sienten culpables.

ELA se interesa por el estado del estudio de necesidades de comisarías. El Viceconsejero informa que no se ha comenzado tal estudio. Que sigue existiendo una *reflexión???* sobre ello.

● **19 FEBRERO 2010.** ELA se concentra ante la sede del Gobierno Vasco en Bilbao. Manifiesta su rechazo al decretazo y, **porque la Ertzaintza lo merece**, exige una verdadera negociación.

El mismo día, el Sr. Consejero, ante las exigencias sindicales, no duda en mostrarnos como unos “jetas” ante la sociedad, y utilizando todo su poder ordena a los medios que publiquen su titular: 900 ertzainas faltan cada día a su trabajo.

● **MARZO-ABRIL 2010.** Modificaciones unilaterales de calendarios negándose a mejoras reivindicadas. Imposición de un cambio de vestuario sin atender las propuestas que supondrían verdaderas mejoras. Concretan e imponen que el disfrute del permiso por asuntos particulares se ha de basar en el decretazo, sí o sí. De forma unilateral y sin esperar a las conclusiones de la comisión sobre absentismo, toman ya la primera medida de castigo indiscriminada: quien no trabaje por razón de enfermedad, aunque sea un solo día, el mes anterior a ser llamado a trabajar en día libre no puede ejercer la opción de cobrar las horas trabajadas (próximo decreto de horas extras).

RESULTADO DEL PROCESO

Viceconsejeros, Directores,... =
REFLEXIONANDO

Director del gabinete del Viceconsejero =
CESADO

Director de Recursos Humanos =
CESADO

Convenio de la Ertzaintza =
DECRETADO

Rodolfo Ares =
IMPONIEDO

Ertzaintza =
NINGUNEADA



Seguridad y salud laboral en SADAЕ



ELA solicitó al Comité de Seguridad y Salud Laboral que se llevara a cabo una inspección en los vestuarios de SADAЕ.

A raíz de esta solicitud recibimos llamada telefónica del Coordinador del Servicio de

seguridad de los trabajadores/as que prestan sus servicios en dichas instalaciones.

Desde ELA acudimos a la inspección de los citados locales de los tres territorios.

Buscando el que se acabaran tomando las medidas concretas necesarias, solicitamos al presidente del Comité de Seguridad y Salud, Jose Luis García Ramos, que se realizara un estudio completo sobre las condiciones de Seguridad en las dependencias de SADAЕ en los tres territorios, con el fin de comprobar y mejorar la

El 8 de febrero nos contestó el Coordinador del Servicio de Prevención (curiosamente no lo hace el presidente del Comité de Seguridad y Salud Laboral), informando de que tras la inspección a dichas dependencias, se estaban elaborando los correspondientes informes, pero que en lo relativo a nuestra solicitud, "estos temas" trascienden las competencias de este servicio de prevención, por lo que habían remitido copia a la dirección correspondiente.

Sea como fuere, saben que seguiremos defendiendo machaconamente la mejora de las condiciones de trabajo de los compañeros de SADAЕ, y que tampoco admitiremos ningún tipo de dejación de responsabilidades en materia de seguridad y salud laboral.

Sea como fuere, saben que seguiremos defendiendo machaconamente la mejora de las condiciones de trabajo de los compañeros de SADAЕ, y que tampoco admitiremos ningún tipo de dejación de responsabilidades en materia de seguridad y salud laboral.

Sea como fuere, saben que seguiremos defendiendo machaconamente la mejora de las condiciones de trabajo de los compañeros de SADAЕ, y que tampoco admitiremos ningún tipo de dejación de responsabilidades en materia de seguridad y salud laboral.

Tomar café con Ares ayuda a conciliar la vida laboral y familiar

El abuso que el Consejero Ares hace de su **actitud populista** llega también a la gestión arbitraria de algo tan delicado como la salud laboral, en este caso en relación al derecho a la conciliación de la vida familiar y laboral en situaciones tan concretas y graves como las que a continuación detallamos:

El primer caso es el de una compañera que solicita asignación de comisiones de servicio, con carácter temporal, a una comisaría más cercana al domicilio. Vive en Castro y trabaja en Donostia. Acaba de ser madre y coincide con la detección de una enfermedad muy grave a su madre, de cuyos cuidados se encarga.

Otro caso es el de un compañero que vive en Barakaldo y trabaja en Donostia. Su esposa sufre una enfermedad grave que aconseja tener en las cercanías del domicilio al trabajador por lo inestable de su situación. A ambos se les contesta en parecidos términos.

Falta de criterios homogéneos. Sin embargo, ante otra petición verbal y en persona hecha al propio consejero, efectuada por una compañera que participó en una comida con éste y otra decena de compañeros en las instalaciones

de Oiartzun, requiriendo ser trasladada a otra comisaría distinta a la que se encuentra destinada para evitar hacer excesivos kilómetros, ve estimada su pretensión la semana siguiente.

Sin cuestionar para nada las razones que esta compañera tenga para acceder al traslado, es vergonzoso el tratamiento falto de rigor y de criterio homogéneo que este Departamento aplica en una cuestión tan delicada. Una más.



EXIGE COMPROMISO Y TRANSPARENCIA ANTE LAS DENUNCIAS DE TORTURAS

ELA-Ertzaintza denuncia la política del consejero Ares que ataca la legitimidad social de los y las ertzainas

ELA-Ertzaintza denuncia que la línea política del nuevo Gobierno y de su Consejero Ares en materia de interior esconde tras, su amplia cobertura mediática, posiciones partidarias e instrumentales contrarias al interés de los y las ertzainas. Este modelo trata de reproducir progresivamente esquemas estatales de un más que dudoso componente democrático, que provocan el rechazo de la mayoría de la sociedad vasca, y que atacan finalmente la legitimidad de la Ertzaintza frente a la propia sociedad, algo que la mayoría de ertzainas no estamos dispuestos y dispuestas a permitir.

Refiriéndonos a una de las situaciones más sensibles, en un estado que se pretenda democrático y de derecho, la suspensión individual de derechos es la situación que más responsabilidad exige a quienes, en primera instancia, tenemos el deber de actuar. Los y las ertzainas conocemos desde hace tiempo el compromiso y esfuerzo que supone cumplir adecuadamente con los parámetros exigidos por la política de calidad en el proceso de detención; compromiso y esfuerzo que nunca ha sido reconocido ni acompañado de los medios materiales y humanos necesarios.

Precisamente por el esfuerzo referido, no podemos permitir ahora directrices políticas, con respaldo del ámbito jurídico, que relativicen las exigencias en materia de respeto a los derechos de los y las detenidas, y en general de respeto al conjunto de derechos individuales y colectivos de la sociedad vasca, de los que precisamente los y las ertzainas somos garantes.

En la madrugada del día 26 de enero de este año, la Ertzaintza detenía a cinco personas a las que el juez aplicó el régimen de incomunicación. Uno de los detenidos denunció ante el juez haber sido objeto de golpes y malos tratos, y otros detenidos también denunciaron un trato similar.

Estas denuncias y el tratamiento posterior de las mismas, nos hicieron



recordar el posicionamiento que en 2003 realizaron los diferentes sindicatos de la Ertzaintza. Tan importante como el contenido de lo que los diferentes sindicatos trasladamos, fue el espíritu que lo animó. El posicionamiento de los sindicatos se realizó después de un informe de Amnistía Internacional que relacionaba a la Ertzaintza con las prácticas de torturas, es decir, fue sensible a una denuncia realizada desde la sociedad organizada. Y por otro lado, todos los sindicatos coincidíamos en que el respeto a los derechos humanos y la transparencia resultaban condiciones ineludibles para que las policías, en general, y la Ertzaintza, en particular, gozasen de credibilidad y aceptación social.

ELA sigue defendiendo el espíritu y el contenido de aquel posicionamiento, y por ello, en relación con las denuncias realizadas, queremos trasladar al sector las siguientes reflexiones:

▲ Nos preocupa la reacción, o mejor dicho la no reacción, que ha generado esta denuncia en la judicatura y en los responsables políticos, junto a recientes declaraciones de PP o UPyD, aplaudidas por el PSE y ERNE. Al margen del crédito subjetivo que cada uno quiera dar a una denuncia, sea cual sea, lo cierto es que hay unos ciudada-

nos/as (los detenidos y sus familiares) que denuncian un posible atropello: unos malos tratos y una no aplicación del protocolo en vigor en relación con la atención médica, la visita de familiares, etc... Esos ciudadanos/as merecen ser considerados como tales, merecen respeto y atención. Merecen que su denuncia se investigue. Ante ello, la consejería se limita a negar en vez de demostrar; y la judicatura entiende, como tantas otras veces, que no hay nada que investigar. Nosotros creemos que la Ertzaintza tiene todo por ganar, y nada que perder, si las demandas de transparencia e investigación

Tortura salaketak direla eta, konpromisoa eta gardentasuna eskatu du ELAk; osterantzean Ertzaintzaren zilegitasunari erasotzea beste izango litzateke

que provienen de la ciudadanía y la sociedad organizada hallan eco entre los responsables políticos y el poder judicial. Porque nosotros creemos que la rendición de cuentas es fundamental en un sistema democrático, precisamente para que las policías ganen profesionalidad y legitimación.

▲ Y para que esa rendición de cuentas sea real hace falta, antes que nada, voluntad política para establecer mecanismos eficaces. Hace falta ser receptivo a las denuncias y demandas ciudadanas, garantizar el cumplimiento de normas y leyes, ser transparente ante los medios de comunicación...

Hace falta que el poder judicial y el legislativo puedan vigilar la actuación policial, que no puede depender sólo del ejecutivo. Y hace falta una actitud abierta de cooperación también con los organismos de supervisión independientes como la ONU y organizaciones de derechos humanos.

▲ Por otro lado, en el ámbito de la Ertzaintza hay un protocolo establecido para el trato a los detenidos, que fue consecuencia de la reacción ya comentada a raíz del informe de Amnistía Internacional en 2003, que fue alabado por la anterior consejería como ejem-



plo del respeto a los derechos humanos, especialmente cada vez que organismos internacionales, como el Relator de la ONU, sacaban los colores al Gobierno español por las denuncias de torturas. La sociedad merece saber si el consejero de Interior actual hace suyo ese protocolo. Y en cualquier caso, merece la pena recordar que aquel protocolo no recogía la totalidad de las propuestas del Comité para la Prevención de la Tortura de la ONU en relación con los detenidos. Posiblemente, ningún protocolo sea infalible, pero todo protocolo es mejorable. Y ése, también.

ELA-ERTZAINZAREN KONPROMISOA

■ Salatu egingo ditugu Gobernu berriaren eta Herrizaingo sailburuaren saiakerak, Euskadira polizia-eredu espainolak ekartzekoak. Erreferentziak demokrazia finkatuagoak dituzten Europako herrialdeetan bilatu behar dira. Orain ekarri nahi dituzten ereduak, ordea, frustrazioa, susmo txarrak eta arbuioa sortu dute urte luzetan euskal gizartean.

■ 2003. urtean adierazitakoarekin bat eginez, ELA-Ertzaintzak eskatzen du salaketa bat bera ere ikertu gabe ez uzteko, proba-gai guztiak alderdien eskutan uzteko, ertzainen segurtasuna beti bermatzeko, neurri eta erantzukizun guztiak galdatzeko, berdin salaketak egiazkoak diren zein gezurrezkoak diren.

■ Gobernu berriaren benetako konpromisoa Eusko Legebiltzarraren Herrizaingo Kontrolaren Batzordean egiaztatu behar da, indarrean dauden parametro eta protokoloen bidez, eta parametro horiek etengabe eguneratu behar dira, gardentasuna eta betetze-maila bermatzen dituzten neurriak hobetze aldera.

■ Era berean, osotasunezko eta zehar-lerroko presakuntza ere eskatzen dugu, Herrizaingo Sail berriak bermatu behar dituen jarduerak barne hartzen dituen.

■ Azkenik, gorago adierazitako bermeak eta profesionaltasuna betetzeko lankide ertzainek egiten dituzten ahaleginak goraiatu eta estimatu ondoren, gauza bat eskatuko diogu Ares sailburuari: asmo oneko adierazpenak baino zerbait gehiago egitea, eta ertzainek polizia-zereginak egiteko hain beharrezko dituzten baliabideak (pertsonalak eta materialak) hornitzea.

El propio Ararteko ha definido el régimen de incomunicación auspiciado por la legislación española (el más largo de la UE) como "una quiebra del sistema de garantía de los Derechos Humanos que un Estado Democrático y de Derecho no se debería permitir". No podemos legislar en esa materia ni cambiar hoy la legislación española, pero el autogobierno da margen para establecer más transparencia y garantías. Ese es el camino.

Recordamos, además, la Iniciativa Relativa a los Derechos de las personas que se encuentran detenidas, retenidas, o en dependencias policiales, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento Vasco, núm. 130, el 23 de noviembre de 2007, a través de la cual se manifestó: "la necesidad de eliminar el régimen de incomunicación, en cuanto a espacio y tiempo opaco, en el que se debilitan las garantías de la persona detenida y se facilita la práctica de la tortura."

En resumen, desde ELA -Ertzaintza:

1. Denunciaremos cualquier intento del nuevo Gobierno y su Consejero de Interior de traer a Euskadi modelos policiales españoles, que no encuentran referencia en los países europeos con democracias más consolidadas, y que tanta frustración, sospecha y rechazo han generado durante años en el conjunto de la sociedad vasca.

2. Reafirmándonos y comprometiéndonos con lo expresado en el año 2003, ELA Ertzaintza exige que ni una sola denuncia quede sin investigar, que se faciliten a las partes todos los elementos de prueba, que se garantice, siempre, la necesaria seguridad de los y las agentes, y que se tomen todas las medidas y se exijan todas las responsabilidades necesarias tanto en el caso de resultar ciertas las denuncias como en el caso de resultar falsas.

3. Exigimos el compromiso real del nuevo Gobierno, a través de la Comisión de Control de Interior del Parlamento Vasco,

con los Parámetros y Protocolos vigentes, y requerimos, así mismo, la revisión permanente de los mismos para una mejora continua de las medidas que garanticen la transparencia y el real y efectivo cumplimiento de los mismos.

4. Exigimos, también, una formación integral y transversal que incida en estos aspectos, en las actividades formativas e informativas que este nuevo Departamento debe garantizar.

5. Por último, desde el reconocimiento del esfuerzo y compromiso del conjunto de compañeros y compañeras ertzainas para con las garantías y profesionalidad aquí señaladas, exigimos al Consejero Ares algo más que pronunciamientos y buenas voluntades, dotando al sector de más medios materiales y humanos para el correcto desempeño de la labor policial.

IGOR, COMPAÑERO DE ELA-ERTZAINZA, RELATA SU EXPERIENCIA COMO VOLUNTARIO EN HAITÍ

Un país marcado por la esperanza

Son las 8:00h del 13 de enero de 2010. Tras desayunar en las instalaciones de los grupos de rescate de la Ertzaintza, se definen los objetivos del entrenamiento específico que dicha mañana se iban a llevar a cabo. Una llamada por parte de jefatura los interrumpen. Una actuación, pensamos. El entrenamiento pasa a un segundo término y permanecemos a la espera de recibir datos concretos sobre la naturaleza del incidente.

Lo que vino a continuación es por todos sabido: se nos requiere para intervenir en un entorno desconocido en el que hasta la fecha no habíamos contemplado trabajar.

El Departamento opta por movilizar a voluntarios de la Unidad Canina, de los Grupos de Rescate de Montaña, Buceo y Unidad Marítima. En menos de un cuarto de hora el grupo de 28 personas está formado. Ahora, la incertidumbre ¿Cuál es el statu quo que nos vamos a encontrar? ¿Tendremos que vacunarnos? Hay alerta de posibles réplicas y tsunamis, por lo que se decide formar un convoy de vehículos y material que viajan hasta la base aérea de Torrejón de Ardoz. Para entonces se ha constatado que 10 de los voluntarios no podrán volar y que los vehículos no podrán ser transportados.

48 horas más tarde tomamos tierra en el aeropuerto internacional de Puerto Príncipe, cuyo tráfico aéreo se regula a pie de pista por la inoperatividad de las instalaciones. El flujo de personal y material es constante, en apariencia caótico... Sólo nos queda dirigirnos a la zona habilitada para los equipos de ayuda internacionales, acampar y preparar el trabajo que habremos de comenzar al día siguiente.

A las 5:00h todos arriba, desayunar unas latas y racionar la poca agua de que disponíamos. No hay tiempo que perder. La ONU se encarga de organizar las labores de SAR



(Búsqueda y Rescate). Se determina que las condiciones de seguridad son propicias. Todos los convoyes han de ser escoltados por una patrulla de Cascos Azules.

La salida se programa para las 7h en grupos de trabajo internacionales, al objeto de complementar las carencias que todos los grupos tenemos. El ICE-SAR de Islandia lidera la expedición ya que ellos fueron los primeros en llegar y cuentan con una experiencia reconocida. Consigo un jefe de equipo, material pesado, comunicaciones...

agua y comida que el resto no disponíamos (los seis palés con alimentos y material no llegarían hasta dos días después en un Hércules del Ejército del Aire); junto a ellos, los Bomberos de la Comunidad de Madrid (ERICAM) y el Grupo Canino de Getafe.

Los otros componentes de la Ertzaintza acudieron junto a bomberos venezolanos, mexicanos y miembros de la Unidad Canina de la Policía Nacional hasta Carrefour, epicentro del terremoto. Siendo el primer grupo en alcanzar dicho emplazamiento, el

Elkartasuna, hitz bat baino gehiago

Artikulu honetan gure lankide Igorren bizipenak eta gogoetak jaso nahi izan ditugu. Berak hondamendi horren aztarnak bertatik bertara ikusteko aukera aparta izan du. eta Haitiko zorigaitzean ikusi du, halaber, nola giza ezbeharren gainetik elkartasunezko uhin bat berehala hedatu den.

Mundu osoan aldiro-aldiro gertatzen diren gatazka, hondamendi eta giza ezbeharren inguruan gure lehen mundu honetako politikariek erakusten duten zinismoaz eta gure gizarteak orokorrean duen konformismoaz gogoeta ugari egin litezke. era berean, Eusko Jaurlaritzak eta Espainiako Gobernuak, hondamendi hori dela-eta, eraman duten kudeaketa politikoa balioestea ere ez letorkiguke batere gaizki.

Baina, gure ustez, Igorren kontakizuna -gordina, objektiboa, benetakoa eta gizatiarra- oso jakingarria da. gure miarasmena agertu nahi diegu Haitin larrua utzi duten lankideei, eta dei egiten dugu hemendik abian jarri diren elkartasun-ekimenei laguntza emateko.

más perjudicado y a pesar de no llevar ayuda humanitaria que repartir fueron recibidos con muestras de júbilo.

Por parte del Staff de Naciones Unidas, a cada equipo se le asigna un cuadrante y unas coordenadas GPS con los edificios susceptibles de encontrar a personas vivas, colegios, universidades, hoteles y alguna vivienda. Una vez en el lugar, se comunica la llegada y sin demora se inician los trabajos. El técnico en estructuras realiza una rápida valoración del edificio y marca los puntos susceptibles de albergar supervivientes (zonas huecas) así como las zonas más inestables. Acto seguido, el técnico de seguridad recuerda el código de sonidos que utilizará para transmitir diversas órdenes. Todo se encuentra perfectamente jerarquizado.

Es entonces cuando los bomberos y los técnicos de Montaña nos introducimos en el edificio para dar cobertura al guía canino que ha de acceder con su perro; recordar que el trabajo efectivo de estos animales no va más allá de 10-15 minutos consecutivos, por lo que tras una primera batida se introduce a un segundo perro, al objeto de que confirme o desmienta lo que el primero ha detectado.

La labor de los perros es complementada con el uso de un micrófono introducido por diferentes oquedades. Es entonces cuando se decide si hay indicios suficientes como para hallar vida en el interior, con lo que habría que planificar el modo de acceder hasta la misma: mediante apuntalamiento de partes de la estructura, realización de butrones... Una vez finalizados los trabajos, se realizan unas marcas estandarizadas sobre una parte visible del edificio al objeto de indicar que éste ha sido revisado.

Esta rutina se repite durante tres días con distintos grupos nacionales e internacionales: británicos, canadienses... Entre las 7:00h y las 18h, en que anochece, se trabaja sin descanso. Incluso en una ocasión se acudió a la sede de la ONU (donde se recuperaron decenas de cadáveres) para realizar labores de desescombro durante la noche.

Al anochecer toca reunirse con el resto de la gente que conformábamos el campamento, cambiar opiniones, vivencias, estremecernos con los relatos de los sanitarios que, sin ningún tipo de asepsia, herramientas ni

Asko ikasi dugu; ez bakarrik lankideengandik, haitiarrengandik ere bai

anestesia habían de realizar incontables operaciones cada día. En mi opinión, ellos han sido los protagonistas de la ayuda internacional (DYA, SEM de Cataluña, SAMUR...)

Las labores realizadas se complementan con la carga y descarga del material que, puntualmente, iba llegando al aeropuerto; colaborando con entidades como Cruz Roja en la organización de material diverso, plantas potabilizadoras...

Sentimos hasta tres réplicas. La mayor de ellas nos sobrevino a las cuatro de la madrugada, pero otra más débil estando en el interior de un edificio derruido. Ese era uno de los mayores peligros.

La ONU encargó al grupo de la Ertzaintza la realización de un vuelo de reconocimiento en un helicóptero del ejército Estadounidense sobre la ciudad de Jacmel, en la costa sur del país. Dicho vuelo pretendía priorizar los recursos de asistencia, dado que las informaciones recibidas hablaban de una fuerte devastación en dicho emplazamiento así como en sus vías de acceso. Existían una serie de premisas para realizar el vuelo: había que trazar una localización exacta de los edificios derruidos así como de las calles cortadas y los puntos negros en las vías de acceso desde la capital, todo ello acompañado con fotografías de los referidos puntos de interés, y realizar un posterior informe en el que se relacionaran las imágenes



tomadas con las coordenadas GPS de las mismas.

La delegación inglesa se interesó en realizar la referida misión, que finalmente fue llevada a cabo por miembros de la Ertzaintza.

Recuerdo cómo la gente se acercaba para solicitar alimentos y mascarillas, a fin de evitar el olor que los cuerpos, en evidente estado de descomposición, desprendían. Me duele decirlo, pero ese hedor con el paso de las horas y los días, nos servía para detectar la presencia de cadáveres en el interior de los edificios, ya que había que marcar la localización de los mismos.

Ha sido sin duda una dura experiencia, pero al mismo tiempo gratificante, una oportunidad para ofrecer lo mejor de cada uno, de trabajar sin descanso mano a mano dejando al margen lo superfluo, lo que nos separa, centrándonos en lo realmente importante.

Es mucho lo que hemos aprendido, no sólo de aquéllos con quienes hemos trabajado sino de los propios haitianos. A todos nos llamó la atención cómo el país más pobre de América contaba con un número de centros de enseñanza tan importante (colegios de infancia, escuelas, universidades...). Está claro que han apostado por la educación como medio para prosperar.

Lejos de cualquier acto de vanidad, queremos pensar que algo hemos aportado al resto, cuando aquéllos con quienes hemos coincidido han acudido al Staff de la ONU para solicitar trabajar con nuestros grupos en días posteriores, y cuando muchos ciudadanos han querido agradecer el esfuerzo dándonos ánimos u ofreciéndonos ayuda.

No logramos encontrar a ningún superviviente. Es una lotería. Lo importante en estos casos no es ver quién salva más vidas; el éxito de un equipo es el éxito de todos, y solamente una entrega, un trabajo sin descanso, son exigibles. El simple hecho de estar junto a los afectados les transmite esperanza. No se han sentido abandonados. Y en un estado de devastación y muerte como el vivido, la esperanza es la herramienta que ha de servir de soporte **para que la ayuda, continuada en el tiempo**, logre que la llama que todos hemos prendido no se apague, y puedan salir de la penumbra que, hoy por hoy, les está tocando vivir."

Del 16 de mayo al 25 de mayo

Del día de Ares al Día contra el ataque a lo público

Con su habitual estilo de mando, Rodolfo Ares ordenó celebrar el día 16 de mayo como día de la Ertzaintza, y todos sus colaboradores se pusieron a trabajar en el evento, obligando a miembros de la Ertzaintza a asistir para que la foto saliera bien, porque ése era nuevamente el objetivo. Pero los y las Ertzainas ¿Qué teníamos que celebrar?

▼ Que nos van a rebajar el salario este año y congelarlo en el 2011, incumpliendo los acuerdos firmados.

▼ Que nos han modificado el convenio por Decreto, vulnerando los más elementales derechos de negociación colectiva.

▼ Que nos han llamado vagos y defraudadores.

▼ Que han desmantelado la poca formación que se nos daba a los y las ertzainas en Arkaute, convirtiendo la Academia de Policía Vasca en un centro de formación con un objetivo puramente recaudatorio, dejando la formación de la Ertzaintza y de las Policías Locales en un segundo plano.

▼ Que nos han insultado, trasladando a la opinión pública que miramos para otro lado en lugar perseguir el delito.

▼ Que se niegan a aumentar la plantilla y pretenden cambiar el modelo de servicio de seguridad pública, retirando ertzainas del área de prevención y convirtiendo a la Ertzaintza en una policía de reacción, lejana de la ciudadanía a la que debe de servir.

▼ Que mantienen un sistema de trabajo puramente estadístico, que al único que sirve es al propio consejero, pero que no resuelve el problema de inseguridad que padece la ciudadanía.

▼ Que más de 1.100 ertzainas sigamos sin plaza en propiedad y que más del 50% de la plantilla trabajemos en comisión de servicios y, por lo tanto, en absoluta precariedad.

▼ Que seguimos sin tener los medios adecuados y necesarios para realizar nuestro trabajo y, según nos dicen, por falta de presupuesto.

▼ Que sólo se han preocupado de que la foto del Lehendakari y la bandera española estén en todas las comisarías, para que quede bien claro quién está al mando.

▼ Sinaturik dauden akordioak hautsiz, aurten soldata jaitziko digutela, eta 2011n izoztuko digutela?

▼ Negoziazio kolektiboaren oinarritzko eskubideak urratuz, hitzarmena dekretu bidez aldatu digutela?

▼ Alferrak eta iruzurgileak garela esan duela gutaz?

▼ Ertzainoi Arkauten ematen ziguten prestakuntza urria ere kendu dutela, eta Euskal Poliziaren Akademia dirubilletako helburu hutsezko prestakuntza-gune moduan utzi dutela, non ertzainen eta udaltzainen prestakuntza bigarren maila batean geratu dela?

▼ Gaizkileen atzetik joan beharrean beste alde batera begiratzen dugula eta antzeko irainak jendaurrean bota dituela?

▼ Plantilla ugaldu beharrean, segurtasun publikoko zerbitzu-eredua aldatu nahi duela, prebentzio-erlotik ertzainak kenduz eta Ertzaintza erantzun-polizia bat bihurtuz? Ospatu behar dugu Ertzaintza gero eta urrunago egotea herritarrengandik?

▼ Lan egiteko duen sistema estatistika hutsezkoa dela, eta balio zaion bakarra sailburua bera dela, baina ezin duela konpondu herritarren segurtasun-ezaren arazoa?

▼ 1.100 ertzainok baino gehiagok jabetzako posturik gabe jarraitzen dugula, eta plantillaren %50etik gora zerbitzu-eginkizunetan ari garela, egoera prekarioan?

▼ Gure lana egiteko behar diren baliabideak oraindik ez dauzkagula, diotenez aurrekontu eskasiagatik?

▼ Agintean nor dagoen argi uzteko, lehendakariaren argazkia eta Espainiako bandera komisaria guztietan agerian egotea ardura bakarra izan duela?

Se queja el Señor Consejero de que “un sindicato nacionalista”, “el único que se ha levantado de la Mesa de Absentismo”, se mueve por intereses políticos y no sindicales. Por desgracia para este delegado del Gobierno español y Lehendakari en funciones del Gobierno Vasco, aunque tenga todos los instrumentos mediáticos para tratar de manipular y confundir a la opinión pública, aunque EITB se haya convertido en su nodo particular, los y las ertzainas tienen información fiable y de primera mano de lo que está ocurriendo, ya que lo padecen en sus propias carnes.

Este sindicato es conocedor de la opinión que ELA le merece a este Consejero, de lo incómodo que le resulta tener que dar continuas explicaciones en el Parlamento sobre

las cuestiones que día sí, día también, vamos denunciando. Somos también conocedores de la decisión tomada por este Consejero de “propiciar” mediática e institucionalmente el auge de sindicatos minoritarios con el fin de restar representatividad a ELA, que se ha convertido en su principal problema, por no decir estorbo.

Por desgracia, los y las ertzainas aún no podemos ejercer el libre ejercicio de huelga, pero que no le quepa ninguna duda a nuestro consejero, que si de elegir una fecha se trata, los y las ertzainas estamos con la del conjunto de trabajadores y trabajadoras del ámbito público, defendiendo nuestra dignidad y nuestras condiciones laborales.

Eskubide sozialak babestu,
zerbitzu publikoak garatu,
gastu soziala handitu

Derechos sociales,
servicios públicos

M250
GREBARA!!

ELA-LAB-STEE-EILAS

LAS CIFRAS DE ABSENTISMO OFRECIDAS POR EL CONSEJERO NO SON NI SERIAS NI CIERTAS NI OPORTUNAS

Ares: demagogo y populista

Definitivamente, el Sr. Ares ha perdido los papeles. Ha dejado claro que su política va a ser la de palo y zanahoria. Primero te invita a comer, reparte alabanzas, y cuando te das la vuelta te llama vago y bajista profesional.

Porque no es casualidad que el día 19 de febrero hablara de índice de absentismo en la Ertzaintza. Ese mismo día, ELA Ertzaintza se concentraba ante la sede del Gobierno Vasco en Bilbao, exigiendo una "verdadera negociación", siendo la ampliación de plantilla una de las reivindicaciones.

No podía permitir que los medios de comunicación trasladaran a la opinión pública el modelo de policía que ELA quiere, porque no es el suyo. El suyo es el de Rubalcaba, el de la supeditación de la Ertzaintza a otros cuerpos de policía, (morroiak eta kitto). El de una policía autonómica pero no autónoma. El mensaje del consejero estaba totalmente planificado para intentar silenciarnos.

Si no es así, ¿cómo se explica que en las reuniones mantenidas desde el mes de diciembre de 2009 no hubiera estado el índice de absentismo encima de la mesa, hasta que en la Mesa celebrada el día 17 de febrero, el Viceconsejero Sr. De La Hidalga, solicitó para sorpresa, al

SUS NÚMEROS SOBRE ABSENTISMO

Hay 7.687 ertzainas. De ellos, cada día 900 no van a trabajar = 11,70%
6.126 ertzainas están destinados en el área de seguridad ciudadana.
3.675 cada día han de ir a trabajar (3 grupos trabajan y 2 libran).
441 ertzainas son el 12% de esos que han de ir a trabajar.
459 ertzainas son los que completarían la cifra de 900.

menos de ELA, el apoyo de los sindicatos para atajar las supuestas altas tasas de absentismo? Un buen político, antes de acusar a 900 ertzainas de ser vagos e insolidarios, tiene que buscar causas previamente. Un político demagogo y populista toma el atajo, y llega a decir lo contrario de lo que piensa con tal de gustar. Nuevamente ha reaccionado históricamente. No es serio ofrecer la cifra que sea sin antes tener en cuenta los condicionantes del cuadro de abajo.

Estos factores son los utilizados en cualquier estudio serio sobre el absentismo, y ELA-Ertzaintza se los ofrece por si tiene verdadera voluntad de iniciar el "plan de motivación de nuestra policía".

Un buen comienzo motivador sería reconocer que se ha equivocado al distinguir entre aquéllos que cumplen con su trabajo de los que, supuestamente no, sin antes analizar los motivos que le pueden llevar a ello.

A ELA-Ertzaintza le surge una pregunta. Si reconoce que la inmensa mayoría lo hace, y lo hace bien, ¿por qué, en

estos momentos, ha trasladado a la opinión pública esa imagen tan negativa del colectivo? Sólo encontramos una respuesta: ES USTED UN POPULISTA.

Tenemos que decirle también que LO SUYO NO SON LAS MATEMÁTICAS. Ya manipuló y engordó las cifras del gasto que le podía suponer la firma del convenio (20 millones era una cifra redonda). Ahora se le ocurre la de 900 ertzainas que cada día no acuden a su trabajo.

La pregunta es: ¿quiénes son esos ertzainas que no pertenecen al área de seguridad ciudadana y que cada día han de ir a trabajar y sin embargo no van?

Si no existen, Vd. ha mentado, y la cifra de 900 se queda en la mitad. En cualquier caso, es su responsabilidad demostrar que en esas bajas existe fraude y que, por tanto, el colectivo médico participa en ello.

LA DECISIÓN DE ELA DE ABANDONAR TRAS 7 REUNIONES ESE CIRCO LLAMADO COMISIÓN DE ABSENTISMO, ESTÁ MÁS QUE JUSTIFICADA.

NO ES SERIO OFRECER LA CIFRA QUE SEA SIN ANTES TENER EN CUENTA...

■ **LA EDAD Y EL GÉNERO DE LOS TRABAJADORES/AS.** Está demostrado que a mayor edad mayor tasa de absentismo.

■ **EL TIPO DE PUESTO DE TRABAJO.** ¿Ha comparado vd. el % de personal considerado de "oficina", donde incluiríamos a técnicos, jefes, administración..., con el % de personal de puestos operativos y sus respectivas tasas de IT?

■ **EL DESTINO.** Todo funcionario de carrera tiene derecho a un destino en propiedad (excepto en la Ertzaintza). No se convocan concursos de provisión de puestos, y cuando se hace no se ofertan la totalidad de vacantes. El motivo es económico. Si el trabajador residente en Bizkaia obtiene plaza cerca de su domicilio pero se necesitan más agentes en Gipuzkoa, tendrían que ofertar comisiones de servicio voluntarias y pagarles el gasto ocasionados por el desplazamiento. En la situación actual, el coste lo asume el trabajador.

■ **DIMENSION DE LA UNIDAD Y DEL GRUPO.** Dependiendo del tamaño, las bajas largas aportan porcentajes de absentismo global engañosos.

■ **TIPOLOGIA DE LAS BAJAS.** Hay una relación directa entre el tipo de baja y su tiempo de recuperación.

■ **RELACION PERSONA-ORGANIZACIÓN.** Se ha de analizar desde este punto de vista: 1. La existente entre los trabajadores. 2. La de éstos con los jefes. 3. Equilibrio entre el esfuerzo que se realiza y la recompensa. 4. La satisfacción de necesidades personales (familia, ocio, descanso). 5. La ayuda que la organización ofrece ante los problemas externos.

■ **ORGANIZACIÓN.** La excesiva burocracia, los múltiples niveles de decisión, la falta de autonomía en la gestión del trabajo, la falta de eficiencia, etc..., generan tensiones entre toda la estructura.

■ **ACCIONES DE LA PERSONA Y DE LA ORGANIZACIÓN.** Procede una investigación, tanto ante las ausencias prolongadas o sobredeclaradas, puesto que afectan a los compañeros y a la organización del trabajo, como ante las acciones negativas de la organización puesto que producen efectos negativos en las personas (no es positivo que se nombre Jefe de División a quien ha participado en situaciones de MOBBING).

NO NOS HA GUSTADO...



Al hilo de las declaraciones del Sr. Ares, sobre el tan sobredimensionado absentismo laboral en nuestro colectivo, es una buena ocasión para poner sobre la mesa que una importante tasa de ese absentismo viene dado, además de por las malas condiciones de trabajo que soportamos, de la mala calidad de los elementos que utilizamos en nuestro quehacer diario, por la mala asistencia que se nos proporciona por parte de Mutuaia, cuando de accidentes laborales se trata.

Que empiece a tirar de la manta: ¿por qué Mutuaia da las altas por curación cuando sabe que es mentira que te hayas curado? Porque éste es uno más de los motivos que provoca que el personal no esté en condiciones para realizar su trabajo. Al no estar curado acaba teniendo que coger más bajas por recaídas e, incluso, al final, en muchos casos, tiene que costearse los tratamientos de su propio bolsillo.



Como si de una final se tratara, el Consejero Ares ordenó a los responsables policiales que montasen de urgencia el chiringuito de Hendaia ¡YA! "para el lunes día 1 de marzo" -dijo. A partir de ahí, prestancia personal para el montaje mediático y sacarse la histórica foto que daría comienzo a una nueva era. Lo que no va a explicar es que hasta el lunes día 22 de febrero nadie había comunicado a la Ertzaintzea de Irún tal acontecimiento, que se montó una reunión a lo olla express para que, rápidamente, se organizara el evento, sin que se supiera qué había que hacer.

El día 25 todavía no se sabía qué agentes iban a ir, en qué condiciones laborales, para cuánto tiempo, si iban armados o no, si en su vehículo o en coche oficial, y un largo etcétera difícil de enumerar. Nos preocupaban las condiciones de los ertzainas y, también, cómo iba a funcionar el sistema.

A fecha de hoy, lo único que se ha realizado es la convocatoria para ocupar este puesto en comisión de servicios, y nada más. No se ha realizado ningún tipo de prueba, nadie sabe para cuándo, todos tienen sus dudas y nadie les responde. En definitiva, una más de este Dpto. Mucho hablar en los medios de comunicación, mucha foto, hacer que ya estamos en Europa, aunque sea sin las mínimas competencias exigibles. Y es que, figurar sí, pero estar, lo que es estar, ni estaremos en Europa ni estaremos en Francia ni estaremos, siquiera, en Iparralde. MENOS FOTOS, MÁS SOLUCIONES.

ELA

HARPIDETZA HOJA DE AFILIACION

Nº AFILIACION / AFILIAZIO ZENBAKIA

Nombre / Izena.....
1er apellido / 1. abizena
2º apellido / 2. abizena
Fecha de nacimiento / Noiz jaioa
Lugar de nacimiento (Indicar provincia) /
Non jaioa
D.N.I. / N.A.N.....

DOMICILIO / HELBIDEA

Dirección / Helbidea
Localidad / Herria
Provincia / Probintzia
Teléfono / Telefonoa

EMPRESA DONDE TRABAJA / LANTOKIAREN IZENA

Nº Inscripción Seguridad Social / Aseguro
Sozialaren Zenbakia.....
Nombre / Izena
Domicilio / Helbidea
Localidad / Herria
Tipo de industria / Industri mota
Convenio / Konbenioa

PAGO DE CUOTAS / KUOTEN ORDAINKETARAKO

Banco o Caja de Ahorros / Bankua edo
aurrezki-kutxa
Sucursal / Sukursala
Nº de cuenta / Kontu zenbakia
Tipo de cuota / Zein mailako kuota
Fecha de solicitud / Eskabidea noiz egiten
duzu

Firma / Sinadura



Basta de recortes

Euskal langileok gure etorkizunaren jabe

MANIFESTACION 12 de JUNIO, 17:30 h. SDO. CORAZÓN, BILBAO